

Expediente 2022-25-1-002009**Res DSI N° 157/22**

g.e.

Montevideo, 12 de julio de 2022.

VISTO: El trámite de la Contratación Directa N° 177/22 referente a la contratación de un Ingeniero Civil perfil Estructuras para realizar cateos, informe técnico y propuesta de intervención, memoria de procedimiento constructivo y rubrado para el local del Jardín 210 de Santa Lucía, departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) Que a fs.5 se autoriza al Area de Gestión y Contralor de Obras el inicio del llamado.

II) Que con fecha 06 de julio de 2022 se realiza la apertura electrónica de ofertas, presentándose un único oferente.

III) Que con fecha 11 de julio de 2022 el Area de Gestión y Contralor de Obras a fs 49 realiza el estudio de la oferta presentada por el Ingeniero ANDRES CUÑETTI, indicando que la misma resulta ser inadmisibile en virtud que dicho Profesional no realizó la visita obligatoria al local, previo a cotizar, por lo cual no cumple con el Art. 3.2 del Pliego de Condiciones que rigió el llamado.

CONSIDERANDO: Que procede declarar desierto el presente trámite de Concurso de Precios N° 177/22, en virtud que la única oferta presentada resulta ser inadmisibile.

ATENTO: A lo expuesto,

LA DIRECCION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA DE ANEP

RESUELVE:

1) Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 177/22 referente a la contratación de un Ingeniero Civil perfil Estructuras para realizar cateos, informe técnico y propuesta de intervención, memoria de procedimiento constructivo y rubrado para el local del Jardín 210 de Santa Lucía, departamento de Canelones, en virtud de que la única oferta recibida resultar ser inadmisibles, al no haber realizado la visita obligatoria al local, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3.2 del Pliego Particular de Condiciones que rigió el llamado.

2) Pase al Area de Gestión y Contralor de Obras a efectos de notificar al oferente y publicar en el portal de Compras Estatales.


Arq. Mario Corrales
Director Sectorial de Infraestructura